

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**34304** *Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II de contrato relativo a la publicación del procedimiento abierto de servicios de impresión, ensobrado y acabado de documentos.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Tecnología de la Información.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125 edificio 4, planta 2ª.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
    - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1240.
    - 5) Telefax: 915451384
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org); [www.cyii.es](http://www.cyii.es).
  - d) Número de expediente: 149/2010.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de impresión, ensobrado y acabado de documentos.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79800000
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 4.414.240,00 euros, IVA excluido (alcance mínimo: 2.207.120,00 euros, IVA excluido, alcance máximo: 4.414.240,00 euros, IVA excluido) euros. IVA (%): 18. Importe total: 5.208.803,20 euros, IVA incluido euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo M, Subgrupo 4, Categoría D, Grupo V, Subgrupo 2, Categoría D.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a lo previsto en el artículo 64.1 a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.  
Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 17 de noviembre de 2010 hasta las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125 edificio 9.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
  - e) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Canal de Isabel II. Salón de Actos. C/ Santa Engracia, 125 edificio 1.
  - b) Localidad y código postal: Madrid.
  - c) Fecha y hora: 10 de diciembre de 2010, a las 09:30 horas.
9. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de septiembre de 2010.
11. Otras informaciones: Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares  
Idioma en que se presentarán las ofertas: Castellano.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
El importe de la oferta será el precio del licitador, propuesto para un escenario hipotético de valoración. Los precios unitarios propuestos para el licitador, serán vinculantes para éste.  
No se tendrán en cuenta en el presente procedimiento de licitación las ofertas que no cumplan los requisitos establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 4 de octubre de 2010.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A100073929-1